

## EL CUADERNO DE CLASE EN SÉNECA

### The Class Book in Seneca

Emilio José Cuevas Domínguez

CEIP *Genil* (La Montiel, Córdoba)  
[emicuedo@gmail.com](mailto:emicuedo@gmail.com)

---

### RESUMEN

Desde el presente curso escolar, los profesores y las profesoras de los centros dependientes de la Junta de Andalucía tenemos a nuestra disposición en "Séneca" una herramienta denominada "Cuaderno de clase", que complementa el uso del "Módulo del Currículo", para poder crear "actividades evaluables" con el objeto de evaluar los Criterios de evaluación o indicadores de las diferentes áreas o materias.

Si bien este cuaderno ya existía en cursos anteriores, ha sufrido una evolución que permite la conexión de las actividades con las ORDENES de desarrollo del currículo de Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato.

**PALABRAS CLAVE:** CUADERNO DE CLASE, COMPETENCIAS CLAVE, EVALUACIÓN

### ABSTRACT

Since the present school year, the professors of the centers dependent on the Junta de Andalucía have at our disposal in "Séneca" a tool called "Class Notebook", which complements the use of the "Curriculum Module", in order to be able to create "evaluable activities" in order to evaluate the evaluation criteria or indicators of the different areas or subjects.

Although this notebook already existed in previous courses, has undergone an evolution that allows the connection of the activities with the ORDINES of development of the curriculum of Primary Education, Secondary Education and Baccalaureate.

**KEYWORDS:** CLASS NOTEBOOK, KEY COMPETENCES, EVALUATION

Fecha de recepción del artículo: 31/03/2019

Fecha de Aceptación: 09/04/2019

---

Citar artículo: CUEVAS DOMÍNGUEZ, E. J. (2019). El cuaderno de clase en Séneca. *eco. Revista Digital de Educación y Formación del profesorado*. nº 16, CEP de Córdoba.

---

El “Cuaderno de clase” es una herramienta instalada en “Séneca” que ofrece al profesorado la posibilidad de crear actividades evaluables y conectarlas con el currículo de las distintas etapas educativas.

No es una herramienta nueva, ya lleva varios cursos pudiendo usarse. Sin embargo, desde este curso está conectada al “Módulo del currículo” y es esta opción la que creo que da importancia al uso del citado cuaderno.

Si bien no hay un uso determinado ni exigido de esta herramienta, ya que la podemos preparar a nuestro antojo, en años anteriores su uso estaba condicionado a la ponderación de unas categorías que se solían asemejar a instrumentos de evaluación, incluso alguna de ellas aparece por defecto (Controles). Esta opción puede que no sea la mas correcta, ya que tal y como están estructurados nuestros currículos y siendo el referente para la evaluación del alumnado los Criterios de evaluación (Orden ECD/65/2015), debemos servirnos de unos registros criteriosales (Perfiles de área/materia y Perfiles de competencia) no centrados exclusivamente en instrumentos (Dimensiones de la evaluación que cabe considerar para analizar la calidad de la misma, basado en el texto de Richard Stiggins “Student-Involved Assessment for Learning” (2004) / Módulo 4 sobre “Evaluación” del itinerario de integración de Competencias Clave).

Es por esto que con la actualización sufrida para el curso escolar 18/19, al conectarse el Cuaderno con el currículo, permite ajustarse a lo que la Norma precisa en cuanto a la evaluación del alumnado se refiere.

Para poder usar el “Cuaderno de clase”, siguiendo lo explicado en el párrafo anterior, es necesario que nuestro centro tenga cargado en “Séneca” el “Módulo del currículo”. Si no es así, el Cuaderno no ofrece la opción de conectarse con el currículo. Además de esto, también es necesario que el centro tenga rellenos los “Perfiles de las áreas/materias” que están alojados en el apartado de “Programaciones didácticas” del “Módulo del currículo”. Otro aspecto que tampoco podemos olvidar es tener los grupos creados. Este último paso se puede realizar desde “Séneca” con nuestro perfil de profesorado o incluso más fácilmente desde la app “iSéneca” siguiendo la ruta ALUMNADO/CREAR GRUPOS.

Para acceder al “Cuaderno de clase” debemos entrar con perfil profesorado en “Séneca”, con la ruta ALUMNADO/ALUMNADO/SEGUIMIENTO ACADÉMICO/CUADERNO DE CLASE. Una vez aquí, observaremos que el Cuaderno tiene tres apartados:

- Parámetros
- Actividades evaluables
- Cuaderno

A continuación expondré brevemente las funcionalidades de cada uno de estos apartados:

- **Parámetros:** En este apartado crearemos las distintas categorías evaluables. A estas categorías se las puede denominar de la manera que creamos oportuna y es dónde, en un paso posterior de configuración del Cuaderno, se enlazarán las actividades evaluables que queramos realizar para cada categoría en concreto. Se pueden crear tantas categorías como se quiera. Una vez creadas las categorías, Séneca nos pedirá configurar cada categoría. Este es un paso delicado y trascendente, ya que dependiendo de lo que seleccionemos, podremos ajustarnos a la Norma. Es decir, si seleccionamos que la categoría de actividades es “Diaria”, podremos conectar las actividades evaluables con el currículo. Si por el contrario seleccionamos categoría de actividades “No diaria”, entonces las actividades no se podrán conectar con el currículo.

Cada categoría lleva asociada otros apartados que también se pueden configurar. En primer lugar el modelo de calificación, que lo que permite es establecer una ponderación a cada categoría evaluable. En mi opinión, no es necesario realizar este paso si se elaboran categorías evaluables diarias, ya que al estar conectadas con el “Módulo del currículo”, este ya toma las ponderaciones de los perfiles de área/materia que se establecen en las programaciones didácticas. Por lo tanto, no tiene sentido definir nuevas ponderaciones en el “Cuaderno de clase”. En segundo lugar la actitud, que no es una categoría evaluable y que aparece por defecto en el Cuaderno asociado a las categorías. Este apartado de actitud permite

señalar, a través de “caritas” alegres o tristes, el posible comportamiento del alumnado durante las sesiones de trabajo. Incluido en este apartado también se ofrece la posibilidad de realizar comentarios personalizados de alumnos y alumnas en cada categoría. Tanto para la actitud como para los comentarios, Séneca ofrece la posibilidad de hacerlos públicos para las familias.

Un último dato a tener en cuenta es el “Orden de presentación”. Séneca nos permite ordenar las categorías como creamos conveniente, dependiendo de la manera en la que queramos organizar nuestro Cuaderno.

Personalmente creo que cuando se crean las categorías evaluables, lo más lógico y operativo es denominarlas como “Unidades didácticas”, ya que es la unidad de programación que más usamos en nuestras programaciones didácticas. Aquellas personas que trabajen por proyectos o con cualquier otra manera de organizar el trabajo curricular, podrían directamente denominar a una categoría con el título del proyecto que estén realizando. Otra razón por la que pienso esto, es porque las personas que usen el “Modulo del Currículo” para elaborar UDIs, tendrán la posibilidad de crear actividades evaluables dentro de las mismas y relacionarlas con el “Cuaderno de clase” para calificar los Criterios de evaluación o Indicadores que están trabajando.

- **Actividades evaluables:** Una vez creadas las categorías, el siguiente paso es elaborar las distintas actividades evaluables que asociaremos a un

grupo determinado de alumnos y alumnas y a una categoría evaluable de las creadas anteriormente. Por ejemplo, “grupo de alumnos y alumnas de LCL” (Lengua castellana y literatura) y categoría “Unidad didáctica 1 de LCL”. Además, indicaremos la evaluación (1ª, 2ª o 3ª) para la que estamos creando la actividad.

Se pueden crear actividades de dos formas diferentes. La primera es a través de una pestaña que se denomina “actividades nuevas”, que es la que recomiendo usar. La otra posibilidad es mediante otra pestaña denominada “generación de actividades evaluables”. Esta última se diferencia de la primera en que las actividades creadas de esta manera se conectarán directamente con alguna de las UDIs que se tengan elaboradas a través del “Módulo del currículo”.

Cuando se crea la actividad, debemos ir completando los diferentes campos que ofrece la pantalla de Séneca. En primer lugar, realizaremos dos descripciones de la actividad, una larga donde se especifique el título y otra corta que es la que saldrá por defecto en el resumen del Cuaderno de clase y en la aplicación iSéneca. Como ya ocurriera con las categorías, las actividades se pueden denominar como cada persona considere oportuna, sin embargo, de la misma forma que recomendé en las categorías titularlas como “Unidades didácticas de un área/materia”, para las actividades evaluables recomiendo titularlas con las denominaciones de los bloques de contenidos de las áreas/materias que aparecen los distintos Órdenes de desarrollo del currículo para las distintas etapas educativas. Así, siguiendo con el ejemplo anterior, podría establecerse:

Grupo de alumnos/as: LCL

Categoría evaluable: Unidad didáctica 1 LCL

Actividad evaluable: Comunicación oral: Hablar y escuchar

Se seguirían añadiendo tantas actividades evaluables como se quiera a la misma categoría evaluable:

Grupo de alumnos/as: LCL

Categoría evaluable: Unidad didáctica 1 LCL

Actividad evaluable: Comunicación oral: Hablar y escuchar

Actividad evaluable: Comunicación escrita: leer

Actividad evaluable: Comunicación escrita: escribir

Actividad evaluable: Conocimiento de la lengua

Actividad evaluable: Educación literaria

Para las sucesivas categorías evaluables, o sea, las siguientes unidades didácticas, el Cuaderno de clase ofrece la posibilidad de clonar las actividades evaluables ya creadas, con el consiguiente ahorro de tiempo. Solo tendríamos que actualizarlas dependiendo del Criterio o indicador de evaluación que queramos calificar.

Grupo de alumnos/as: LCL

Categoría evaluable: Unidad didáctica 2 LCL

Actividad evaluable: Comunicación oral: Hablar y escuchar

Actividad evaluable: Comunicación escrita: leer

Actividad evaluable: Comunicación escrita: escribir

Actividad evaluable: Conocimiento de la lengua

Actividad evaluable: Educación literaria

Para cada actividad evaluable, además de las descripciones antes señaladas, tendremos que completar otros campos:

+ Detalle: Es la explicación de lo que queremos realizar con la actividad.

+ Configuración de la calificación: señalaremos el cuadro “contiene una calificación” y elegiremos dentro del “sistema de calificación” el numérico cerrado.

+ Evaluación por competencias: seleccionaremos los Criterios o indicadores de evaluación, según haya elegido el centro como referentes para la evaluación, que se quieran calificar con la actividad evaluable. También seleccionaremos el instrumento de evaluación que utilizaremos para ello. Estos instrumentos deben haber sido definidos con anterioridad en la herramienta “Módulo del currículo”, dentro de su apartado UDIs.

+ Planificación: señalaremos la hora y el día de inicio y de fin de la actividad. Para tener un rango suficiente de días cuando queramos calificar la actividad, recomiendo poner como fechas de inicio y de fin la de la evaluación (1ª, 2ª o 3ª) en la que está integrada la categoría evaluable.

+ Comunicaciones y avisos: este apartado es por si queremos enviar comunicaciones a las familias sobre fechas de evaluaciones, permitirles



ver las calificaciones que ha obtenido el alumnado en la actividad o si queremos incluir la actividad en la agenda de Séneca.

+ Información adicional: se usa solamente si queremos subir algún documento a Séneca o si queremos añadir alguna información complementaria.

+ Alumnado destinatario: tiene la funcionalidad de seleccionar a varios miembros del grupo de alumnos y alumnas, sin necesidad de que sean todos. Por ejemplo, si quiero hacer una recuperación donde no están la totalidad de los componentes del grupo.

En la pantalla de actividades evaluables, una vez seleccionados el grupo de alumnos y alumnas, la evaluación y la categoría evaluable en la que he creado actividades evaluables, se refresca y aparecen las actividades de esa categoría seleccionada. Picando en una de las actividades creadas, se abre un desplegable donde aparecen los siguientes apartados:

+ Detalle: para comprobar las anotaciones que se hicieron cuando se creó o si queremos editar alguno de los campos.

+ Clonar actividad: si se quiere repetir esta actividad en cualquier otra categoría para el mismo grupo de alumnos y alumnas o para otro grupo diferente donde también se dé clase de la misma área/materia. Este apartado es muy interesante ya que supone un ahorro de tiempo a la hora de crear nuevas actividades.

+ Calificar: si seleccionamos esta opción nos salta una pantalla donde se pueden anotar las calificaciones numéricas al alumnado de ese grupo.

+ Clonar actividad al año actual: si hemos definido el uso del Cuaderno en cursos anteriores, se nos ofrece la posibilidad de clonar actividades que usamos entonces y trasladarlas al curso actual.

Cuando ya tenemos creadas y definidas las actividades evaluables y una vez realizada la actividad con el alumnado pasamos a calificar al grupo y esto se hace en el siguiente apartado.

- Cuaderno: Seleccionamos el alumnado al que queremos calificar y la evaluación en la que me encuentro (1ª, 2ª o 3ª). Refrescamos y salta una pantalla donde aparecen junto con la actitud y los comentarios, que aparecen por defecto, todas las actividades evaluables que he creado para ese grupo y en esa área/materia organizadas por categorías evaluables y siguiendo el orden que les puse cuando las creé.

Ya solo queda calificar al alumnado con una calificación numérica cerrada (1 a 10). En esta misma pantalla, en la barra (parte superior derecha) debemos pulsar el botón aceptar si queremos que Séneca guarde los cambios que realizamos. Justo al lado del botón aceptar, aparece otro denominado "Resumen". Si lo pulsamos, aparece una pantalla donde se encuentra un cuadro resumen con las faltas a clase del alumnado, las anotaciones de las distintas actividades evaluables de la evaluación en la que me encuentro, las notas de evaluaciones anteriores y la actitud (caritas alegres y tristes). También aparece otro apartado denominado

“Nota evaluación actual”. Este apartado corresponde al “Modelo de calificación” de las “categorías evaluables” y como comenté anteriormente en su apartado, si se quiere evaluar dentro de la Norma no tiene sentido utilizarlo. Las columnas propuesta, ajuste y evaluación del apartado “Nota evaluación actual” no se deben usar.

Una vez vistos los diferentes apartados de los que consta el “Cuaderno de clase”, me gustaría realizar algunas apreciaciones.

La verdadera utilidad del “Cuaderno de clase” no es otra que poder calificar los Criterios o Indicadores de evaluación a través de las actividades evaluables que creemos a lo largo de las diferentes Unidades didácticas. Todas las anotaciones que hagamos desde el “Cuaderno de clase” de los Criterios o Indicadores, pasarán automáticamente al “Módulo del currículo”, concretamente al apartado “Evaluación del alumnado”, donde irán completando los perfiles de área/materia y los perfiles de competencia.

Si se entra a calificar los Criterios o Indicadores de evaluación desde el “Módulo del currículo”, aparecerá una señal de advertencia indicando aquellos Criterios o Indicadores que tienen asociadas “Actividades evaluables” creadas en el “Cuaderno de clase”.

Si bien se puede calificar tanto desde Séneca como desde iSéneca, es mucho más operativo calificar las actividades evaluables desde la aplicación iSéneca,

ya que si se plantean actividades donde se use como técnica de evaluación la observación, el móvil o la tablet permiten una inmediatez en la calificación que no ofrece un ordenador.

En años anteriores, la calificación de los Criterios o Indicadores de evaluación ha sido una labor para el profesorado difícil de gestionar, o al menos, poco ágil. Con las nuevas actualizaciones del “Cuaderno de clase” esta labor cobra más sentido y se puede realizar de una manera más directa.

Aún así, esta herramienta tiene cierto margen de mejora, como puede ser la nomenclatura que utiliza, que puede ser liosa. También incorporar cuadros de diálogo aclaratorios, como por ejemplo, en cuanto a técnicas e instrumentos de evaluación. Pero sobre todo, realizar una actualización para que la herramienta sea usada tal y como dice la Norma que debemos evaluar, usando los Criterios o los Indicadores de evaluación como referencia.

## REFERENCIAS NORMATIVAS

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Primaria en Andalucía.

Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

### **OTRAS REFERENCIAS**

Documentos base de los Itinerarios de Integración de las Competencias Clave en Primaria y Secundaria.

Currículo por competencias. Manual de centros docentes de Educación Infantil y Primaria.

Stiggins, Rick et al. 2006. "*Classroom Assessment for Students Learning. Doing It Right – Using It Well*". Pearson Education. U.S.A.